

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19467** *AMORE MÍO RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1100/07 Ejecución 102/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Claribel Altagracia Polanco Serrano:, contra Amore Mío Restauración SL, con CIF B 84110592, sobre cantidad se ha dictado el 01.06.09., auto por el que se declara al ejecutado Amore Mío Restauración SL, en situación de insolvencia total por importe de 4.490,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la

Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

**ID: A090044564-1**